

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, febrero nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2023-00004-00
Proceso	Aprehensión y entrega
Demandante	GM FINANCIAL S.A.
Demandados	José Leonel Gallego
Interlocutorio	111

Comoquiera que la finalidad del presente proceso se materializó, con la prehensión y entrega del vehículo con placas GQU208, se ordena ARCHIVAR las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE
(Firma electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ



Firmado Por:
Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3a90156ab87101e2289b7c3a33a5feb0a1394e4cf31fc5efe7ffb0d54db33dd**

Documento generado en 09/02/2023 05:15:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>